



PERÚ

Ministerio de Cultura

N° 52

GACETA

CULTURAL



DANZA DEL WITITI DEL VALLE DEL COLCA
PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD

GACETA

CULTURAL



Ministerio de Cultura

Ministra de Cultura

Diana Alvarez-Calderón Gallo

Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales

Juan Pablo de la Puente Brunke

Viceministra de Interculturalidad

Patricia Balbuena Palacios

Comité editorial

Leonor Cisneros Velarde
Rosario Bazalar Huamán

Edición

Omar Herrera Villanueva
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional

Diseño y diagramación

Leonardo Carlos Napán

Fotografía

Archivo Ministerio de Cultura

Fotografía de carátula

Ministerio de Cultura

Ministerio de Cultura

Av. Javier Prado Este 2465, San Borja
Lima 41 - Perú
Teléfono: 618-9393
www.cultura.gob.pe

Gaceta Cultural N° 52

Diciembre de 2015, Lima - Perú
La Gaceta Cultural del Perú es una publicación del Ministerio de Cultura

Pueden escribirnos a

gacetacultural@cultura.gob.pe

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2004-1045

Impreso en Gráfica Publi Industria E.I.R.L.
Jean Paul Sartre N° 185, Lima 34 - Perú
www.graficapubli-industria.com.pe

PRESENTACIÓN

La última edición del año de la Gaceta Cultural nos trae una gran noticia: La inclusión de la Danza del Wítiti del Valle del Colca en la *Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad* de la UNESCO, lo cual constituye un aliante para continuar con el trabajo que el Ministerio de Cultura viene realizando para la salvaguardia de nuestro patrimonio cultural inmaterial. Este logro significa también un importante ejemplo del compromiso asumido por los habitantes del valle del Colca para la conservación de sus tradiciones y la difusión de su riqueza cultural.

Esta edición de la Gaceta Cultural coincide también con la declaración como Patrimonio Cultural de la Nación de las picanterías y chicherías de Cusco, Tumbes, Piura, La Libertad y Lambayeque, así como la publicación del Mapa Audiovisual del Patrimonio Inmaterial que contiene documentales, audios y libros sobre patrimonio inmaterial realizados por el Ministerio.

Esta edición presenta un informe sobre los trabajos de restauración en la Quinta del Libertador en Pueblo Libre, casona colonial que ocuparon, en diferentes momentos, José de San Martín y Simón Bolívar, figuras descolantes en la formación de nuestra República.

Publicamos un artículo sobre la situación de los pueblos en aislamiento y contacto inicial, a propósito de la reciente promulgación del Decreto Legislativo N° 1237, que modifica determinados artículos del código penal relacionados con la protección de los pueblos indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial (PIACI) y sus territorios.

Damos cuenta de la participación del Elenco Nacional del Folclore y la Orquesta Sinfónica Nacional en el 43° Festival Internacional Cervantino de México, el más importante encuentro cultural de Latinoamérica, en el que nuestro país participó como invitado de honor.

Presentamos un artículo sobre los trabajos de prevención que viene

realizando el Ministerio de Cultura en distintas zonas arqueológicas del país ante el advenimiento del Fenómeno del Niño.

Publicamos un artículo del viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, Juan Pablo de la Puente, sobre la trascendencia del Decreto Legislativo 1198, que autorizaba a empresas públicas y privadas a realizar convenios de gestión cultural para poner en valor el patrimonio cultural de nuestro país.

Esta edición también presenta sendos artículos sobre el recientemente inaugurado Centro Cultural del Museo de la Nación y los Proyectos de Inversión Pública en sitios arqueológicos como El Paraíso, Huaycán de Pariachi, Bellavista y Monterrey.

Puede descargar gratuitamente la versión digital de La Gaceta Cultural en: www.cultura.gob.pe/gacetacultural/

Escriba sus opiniones y comentarios a gacetacultural@cultura.gob.pe

CONTENIDO

- 4** **MAPA DEL SIGLO XXI.** Un espacio para la difusión del Patrimonio Cultural Inmaterial.
- 8** **FOLCLORE PERUANO CONQUISTA MÉXICO.** Elenco Nacional del Folclore y Orquesta Sinfónica Nacional se presentaron en 43° Festival Cervantino.
- 12** **QUINTA DE LOS LIBERTADORES.** Recuerdos de la independencia.
- 16** **PREVENCIÓN ANTE EL NIÑO.** Ministerio de Cultura trabaja en la protección de nuestro patrimonio.
- 18** **RURAQ MAKI.** Arte popular hecho a mano, al rescate del patrimonio cultural inmaterial de los pueblos del Perú.
- 20** **DL 1198** y la importancia de continuar el debate sobre nuestro patrimonio cultural.
- 22** **DANZA DEL WITITI.** Identidad y Memoria del Valle del Colca, Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.
- 26** **CONTRA LA DISCRIMINACIÓN.** Cientos de escolares de Lima y Callao participaron en concurso “Cuenta la Historia”.
- 28** **CENTROS HISTÓRICOS DEL PERÚ.** Valores, características y potencialidades.
- 32** **PATRIMONIO CULINARIO.** Picanterías y chicherías de Lambayeque, La Libertad, Cusco, Piura y Tumbes fueron declaradas Patrimonio Cultural de la Nación.
- 34** **PROTEGIENDO EL TERRITORIO** de los pueblos originarios. Reservas indígenas para pueblos en situación de aislamiento y contacto inicial.
- 37** **PUNTO de PARTIDA.** Centro Cultural del Museo de la Nación abre sus puertas.
- 39** **RECUPERANDO** nuestra **MEMORIA.** La inversión pública en el patrimonio arqueológico.



UN ESPACIO PARA LA DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

MAPA DEL SIGLO XXI

Pablo Molina
Dirección de Patrimonio Inmaterial

Mapa audiovisual del patrimonio cultural inmaterial peruano (mapavisual.cultura.pe). Plataforma interactiva de libre acceso que contiene la colección de documentales, registros de música, relatos orales e investigaciones sobre patrimonio inmaterial realizadas por el Ministerio de Cultura en los últimos años.

Internet nos permite hoy en día tener amplísimas posibilidades de acceder o compartir gran cantidad de información. Personas e instituciones en casi todas partes del mundo pueden ver y difundir documentos, libros, videos o archivos de música de una manera bastante democrática. Es posible, así, que lo que alguien “suba” a la red en Lima, pueda ser visto o escuchado simultáneamente por personas en Porto Alegre, Bogotá o Ámsterdam.

Comprendiendo las posibilidades que ofrece

esta herramienta, el Ministerio de Cultura, a través de la Dirección de Patrimonio Inmaterial —en conjunto con la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones—, ha publicado el *Mapa audiovisual del patrimonio cultural inmaterial peruano* (mapavisual.cultura.pe), una plataforma interactiva de libre acceso que contiene la colección de documentales, registros de música, relatos orales e investigaciones sobre patrimonio inmaterial realizadas por el Ministerio de Cultura en los últimos años.



¿Cómo fue el proceso?

Similares experiencias al recién lanzado *Mapa audiovisual* han sido realizadas con éxito en distintos países, como Colombia o Chile. En nuestro país, se trata del segundo proyecto de este tipo dentro del Ministerio de Cultura, pues este año también se publicó un “mapa” virtual para conocer más sobre las 47 lenguas que se hablan en el Perú (mapasonoro.cultura.pe/).

El *Mapa audiovisual del patrimonio cultural inmaterial peruano* contiene, a la fecha, más de 50 documentales en video, 7 colecciones de música y relatos orales que suman más de 300

pistas de audio, así como diferentes investigaciones etnográficas y etnohistóricas publicadas en formato de libro. Cada uno de los más de 350 elementos —cifra extensa pero aún pequeña para la diversidad de expresiones que existen en nuestro país— están georeferenciados, es decir, están ubicados en el lugar en el que se registraron originalmente.

Para el almacenamiento de los videos y pistas de audio se optó por YouTube y Soundcloud, con el fin de facilitar la interacción de los usuarios, así como la difusión de los contenidos a través de redes sociales.

Herramienta versátil

El Mapa está diseñado como una herramienta multipropósito, resultando de utilidad para el público en general, el docente de nivel escolar o universitario e incluso, el investigador profesional. El usuario puede explorar libremente cada uno de los elementos que aparecen en la plataforma, eligiendo entre ver un documental, conocer sobre la vida de un maestro artesano, escuchar música, oír un relato oral o descargar una investigación.

Al hacer clic en alguno de los elementos se despliega una ventana de contenido en la que se puede leer una breve descripción del mismo y obtener acceso al video en YouTube o el audio en Soundcloud, así como a la investigación respectiva, que puede ser descargada en formato PDF. Si se quiere conocer más sobre los audios y videos, se ha incluido información detallada sobre cada elemento en el canal respectivo. Por ejemplo, en casi todas las canciones se ha ingresado información sobre el lugar en que fueron recogidas, así como las letras en su idioma original y su traducción al castellano.

Por otro lado, el Mapa también incluye botones que permiten enviar sus comentarios a los desarrolladores; y además, la plataforma está integrada a Facebook, Twitter y Google Plus mediante botones de redes sociales, dando la posibilidad a los usuarios de compartirla con sus contactos.



REGISTRO. Mapa Audiovisual reúne música, relatos orales e investigaciones sobre Incahuasi y Cañaris, en Ferreñafe.



HERENCIA. Danzantes de Tijeras de Apurímac.



TRADICIÓN. Cerámica Awajún, Condorcanqui, Amazonas.



RELIGIÓN. Festividad de la Virgen de la Candelaria de Puno.



PEREGRINACIÓN. Festividad del Señor del Qoyllurit'i, Cusco.



MÚSICA Y DANZA. El Sarawja de Moquegua.

Impacto y potencial a futuro

El potencial del *Mapa audiovisual* para visibilizar las diversas manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial peruano es enorme. En el caso de los audios, desde finales del mes de junio hasta el mes de noviembre se han registrado más de 30 mil reproducciones en el canal de Soundcloud, las que se han dado de forma significativa en países como Estados Unidos, Canadá, México, Venezuela, Costa Rica, Argentina, Chile, Bolivia, Ecuador, Colombia, Brasil, España, Alemania, Francia, Italia y Holanda. Y esto solo a partir de difusión en redes sociales.

El *Mapa* también funciona como una herramienta para el propio Ministerio de Cultura, pues permite visibilizar en qué espacios hace falta conducir mayores esfuerzos de registro del patrimonio inmaterial. Por otro lado, si bien esta herramienta reúne diferentes materiales producidos desde el Estado, en una segunda etapa se buscará convocar a instituciones privadas y organizaciones de la sociedad civil que tengan registros etnográficos ligados a expresiones del patrimonio inmaterial peruano, invitándolos a incluir sus materiales.

Finalmente, a través de esta plataforma el Ministerio de Cultura brinda una herramienta que servirá como un valioso recurso en una variedad de situaciones. Desde salones de clase, proyecciones de documentales al aire libre, o salas interactivas en exposiciones de museo haciendo uso de dispositivos táctiles, por poner algunos ejemplos.

Las diferentes instituciones que deseen hacer uso de los recursos disponibles en el Mapa pueden ponerse en contacto con la Dirección de Patrimonio Inmaterial del Ministerio de Cultura.

ELENCO NACIONAL DEL FOLCLORE Y ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL
SE PRESENTARON EN 43° FESTIVAL CERVANTINO

FOLCLORE PERUANO CONQUISTA MÉXICO

Cecilia Herrera

Oficina de Comunicación e Imagen Institucional

Selecto repertorio de música y danzas del Perú, nos representó en el 43° Festival Internacional Cervantino de México, el encuentro cultural más importante de América Latina.



APOTEÓSICO. Orquesta Sinfónica y artistas nacionales fueron aclamados en el Palacio de Bellas Artes.

FESTIVAL INTERNACIONAL CERVANTINO



REPRESENTATIVO. Festival Cervantino es el encuentro cultural más importante de Latinoamérica.

Las más representativas danzas de la costa, sierra y selva de nuestro país, así como las más selectas voces de la música popular peruana, hicieron vibrar a miles de mexicanos en la ciudad de Guanajuato, durante el 43° Festival Internacional Cervantino, que congregó a más de 500 mil personas de todo el mundo.

Considerado el encuentro cultural más importante de América Latina, el Festival Internacional Cervantino, inauguró sus presentaciones con un espectáculo a cargo del Elenco Nacional de Folclore del Perú, dirigido por Fabricio Varela.

Con elegancia, alegría y armonía, Perú dio a conocer su riqueza cultural en un singular espectáculo donde las diversas costumbres de cada región se hicieron presentes en cada paso y movimiento que realizaban los bailarines del

Elenco Nacional de Folclore, quienes se lucieron frente a los más de 5 mil asistentes que abarrotaron la explanada de la Alhóndiga de Granaditas.

Danzas como Negrería de Yauyos (Lima), Io Patati (Ucayali), Salqa Qocha Wallatas Warqay (Cusco), Cajón peruano para el mundo, Toromata (Cañete), Caporales (Puno), Marinera norteña (La Libertad), Huaylarsh de Carnaval (Junín), además de un musical sorpresa, fueron ovacionados durante la ceremonia inaugural el pasado 7 de octubre, con la presencia de la ministra de Cultura, Diana Álvarez-Calderón; el presidente Municipal de Guanajuato, Luis Fernando Gutiérrez Márquez; el presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta), Rafael Tovar y de Teresa; y el gobernador del Estado de Guanajuato, Miguel Márquez Márquez; entre otros.



La impactante presentación inaugural en la Alhóndiga de Granaditas, concluyó con un espectáculo de fuegos artificiales.

La noche siguiente, el Elenco Nacional de Folclore ofreció otro espectáculo de primer nivel en el Teatro Manuel Doblado de la ciudad de León, destacando la presentación de la Marinera Norteña y el Huaylarsh de Carnaval, los cuales fueron aplaudidos por los miles de asistentes.

Durante 19 días la ciudad de Guanajuato se vistió de gala y recibió a más de 3 mil artistas y creadores de 34 países de todo el mundo, entre los que destacaron como invitados especiales Perú, Chile, Colombia y el Estado de Morelos.

**La Marinera Norteña
y el Huaylarsh de
Carnaval, fueron
aplaudidos de pie por
los miles de asistentes**



DANZAS. Público mexicano aplaudió presentaciones de Huaylarsh de Carnaval, Marinera Norteña y Caporales.



OVACIONADOS. Bajo la dirección de Fernando Valcárcel, OSN y artistas nacionales prepararon dos conciertos de lujo.

Voces y melodías peruanas en 'El Cervantino'

Pero no solo la danza hizo vibrar a México en este importante Festival; la música y las más representativas voces de nuestros artistas fueron presentadas durante el Festival Cervantino. La Orquesta Sinfónica Nacional preparó dos conciertos de lujo junto a los destacados artistas nacionales Eva Ayllón, Lucho Quequezana, Jean Pierre Magnet, Manuelcha Prado y Dina Páucar. El primer concierto tuvo lugar en la

Alhóndiga de Guanajuato y posteriormente se presentaron en el Palacio de Bellas Artes de México D.F.

Bajo la dirección de Fernando Valcárcel, la Orquesta Sinfónica del Perú presentó un concierto de música peruana tradicional y contemporánea. El repertorio incluyó piezas de reconocidos compositores como Claudio Rebagliati, Theodoro Valcárcel, Roberto Carpio y Jimmy López, así como temas populares a cargo de los cinco destacados artistas nacionales.

Elenco Nacional de Folclore

Esta conformado por 38 bailarines y 8 músicos profesionales, bajo la dirección del maestro Fabricio Varela. Este selecto grupo de artistas ha presentado más de 400 funciones en sus 6 años de creación, y ha realizado varias giras nacionales e internacionales por países como Brasil, Ecuador, Colombia, Chile y recientemente Canadá.

RECUERDOS DE LA INDEPENDENCIA

QUINTA DE LOS LIBER- TADO- RES

Omar Herrera

Oficina de Comunicación e Imagen Institucional

Conmemorando la Batalla de Ayacucho, que selló la independencia del Perú, el Ministerio de Cultura, a través del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, inauguró la exposición La Quinta de los Libertadores. La historiadora Scarlett O'Phelan y el arquitecto Yoshio Cano nos revelan detalles de los trabajos.





PALACIO DE LA MAGDALENA. Fue ocupado por San Martín y Bolívar durante su estadía en Lima.



MUSEOGRAFÍA. Renovada propuesta fue preparada por la historiadora Scarlett O'Phelan y el arquitecto Yoshio Cano.

Construida en 1818 como casa de reposo del virrey Joaquín de la Pezuela, la denominada Quinta de los Libertadores tuvo como inquilinos ilustres a José de San Martín y Simón Bolívar, quienes vivieron, transitaron, recibieron y celebraron los logros de la independencia en esta casa-palacio. A pocos años de conmemorarse el Bicentenario de nuestra independencia, la histórica casona renueva su propuesta de la mano de la historiadora Scarlett O'Phelan, quien elaboró el guion museográfico, rescatando conceptos novedosos de la vida del libertador venezolano.

“Bolívar fue una persona muy detallista. Él dejó un archivo con información abundante de todo lo que compró, precios y hasta la fecha de adquisición de los bienes. A partir de esta información hemos recreado su habitación, su despacho. No dejó un plano de la casa, pero sabemos que aquí recibía a sus colaboradores. Incluso firmó mucha correspondencia desde el Palacio de la Magdalena, como también era conocido. Se sabe que aquí vivió con Manuelita Sáenz”, revela O'Phelan.

Bajo su curaduría y la del arquitecto Yoshio Cano, las obras de remodelación en la casona se iniciaron meses atrás. Se trató de un trabajo paciente y pormenorizado, a la altura de su importancia, pues se trata del único inmueble en América del Sur donde residieron sucesivamente los gestores del proceso independentista.

“Estamos en el contexto del Bicentenario. Aquí vivieron los dos libertadores de América del Sur y el hecho que hayan escogido esta casa para despachar, para tomar las decisiones de la nueva República del Perú, le otorga una enorme importancia histórica”, subraya.

Renovada propuesta

Yoshio Cano explica que se ha implementado cuatro ambientes que recrean el dormitorio, despacho y comedor de Simón Bolívar (basados en el inventario de mobiliario dejado por el Libertador, en 1826) y el “Salón de las tertulias”, donde se escenificará las conversaciones culturales y políticas propias de aquellas épocas. Los otros espacios están asociados a José de San Martín y su plan de gobierno.

“Se podrán ver un centenar de piezas de la colección de Historia del MNAHP, entre las que destacan el escritorio de José de San Martín, la Orden del Sol del Perú, la espada de Jamaica que perteneció a Simón Bolívar, además de un costurero atribuido a Manuelita Sáenz”, explica.

Por primera vez la casona dispondrá de videos sobre la participación de los sectores populares en el nacimiento de la República (representados por una rabona y un montonero) y la trascendencia de Manuelita Sáenz.

También se implementaron pantallas táctiles con material interactivo donde el visitante podrá conocer más sobre

La muestra revela aspectos de la vida de José de San Martín y Simón Bolívar, y la coyuntura durante nuestra independencia



RETRATO. En el Salón de las Tertulias se escenificarán conversaciones culturales y políticas de la época.



LIBERTADORES. En sus salones, San Martín y Bolívar gestaron el proceso de independencia de nuestro país.

dos destacados artistas peruanos: José Gil de Castro y Pancho Fierro, quienes retrataron a la élite político-militar del país y las costumbres de Lima y sus personajes, respectivamente.

Este proyecto de inversión pública ha sido financiado por el Ministerio de Cultura, lo que

ha permitido hacer trabajos de conservación de más de dos decenas de bienes pertenecientes a la colección de Historia del museo y el mantenimiento preventivo de la infraestructura, así como la adquisición de más de un centenar de piezas que complementan la ambientación de la casona.



ESPADAS DE JAMAICA. Perteneciente a Simón Bolívar.

El también denominado Palacio de la Magdalena, fue uno de los bienes secuestrados a los peninsulares durante la guerra de independencia. Tras haber sido ocupada por los dos libertadores, en 1881 fue sede de gobierno del presidente Francisco García Calderón.

Durante el Oncenio de Leguía fue convertida en Museo Bolivariano con motivo del centenario de la Batalla de Ayacucho. En 1992 se unió al entonces Museo de Arqueología para convertirse en lo que actualmente es el Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú.



PROTEGIDOS. En la primera etapa, se realizaron trabajos de protección en 63 monumentos arqueológicos.

MINISTERIO DE CULTURA TRABAJA EN LA PROTECCIÓN DE NUESTRO PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

PREVENCIÓN ANTE EL NIÑO

Luis Cáceres
Viceministerio de Patrimonio
Cultural e Industrias Culturales

Ya se ejecutaron trabajos en 63 monumentos y museos de las regiones Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad y Áncash. Actualmente se están programando acciones en otros 46 monumentos arqueológicos.

A principios del 2014, cuando se conoció de la llegada del Fenómeno de El Niño-FEN, el Ministerio de Cultura se involucró en preparar y ejecutar acciones de prevención frente a sus principales efectos. Para el patrimonio cultural edificado, el principal efecto de El Niño son las lluvias intensas. En un inicio, el ENFEN¹ determinó que la intensidad de El Niño sería fuerte, es decir que las lluvias intensas afectarían las regiones comprendidas entre Tumbes y Áncash.

Con la creación de una Comisión Técnica sectorial para el diagnóstico y preparación

¹ Estudio del Fenómeno de El Niño (ENFEN): Entidad que aglutina a las principales oficinas que tienen que ver con recojo de datos, análisis y evaluación meteorológica en el Perú y es el Ente canalizador de la opinión oficial frente a este fenómeno

de estas acciones se evidencia lo importante que es para el Ministerio de Cultura proteger el patrimonio y se asume el reto que significa enfrentarse a un evento natural de carácter destructivo a nivel global.

Se ejecutaron las acciones de prevención, a partir del segundo semestre del 2014 hasta mayo del presente año, en 63 monumentos del Patrimonio Cultural en las regiones de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad y Áncash, y ya se están programando acciones en otros 46 monumentos y museos. Es importante mencionar que es la primera vez que el Estado, a través del Ministerio de Cultura, ha tomado acción sistemática y coordinada con sus Direcciones Desconcentradas y sus Unidades

Ejecutoras frente a un fenómeno natural cíclico que ha causado alteraciones graves en el patrimonio en los últimos 30 años. La logística empleada y los niveles de coordinación en cada uno de los monumentos arqueológicos de las cinco regiones involucradas, algunos alejados de la ciudad, significaron un arduo trabajo y muchas lecciones aprendidas.

El reto de la segunda etapa

El Niño del verano del 2015 pasó desapercibido. Sin embargo, en julio de este año, se anunció que para el verano del 2016 el Fenómeno El Niño alcanzaría una intensidad de carácter fuerte a extraordinario, debido a que la onda kelvin que llegaría en los próximos meses a la costa peruana tenía una temperatura por encima de los 2 grados de su temperatura normal, equiparándolos a las condiciones de los años 97-98, donde el Fenómeno El Niño alcanzó un grado extraordinario.

En ese escenario de emergencia, el Ministerio de Cultura tomó las previsiones del caso y solicitó una demanda adicional al Ministerio de Economía para complementar las acciones realizadas. Dado que la posibilidad de que el fenómeno climático sea de carácter extraordinario, se amplió la cobertura de acciones a las regiones de Lima e Ica.

El Ministerio de Economía otorgó un presupuesto adicional, lo que viene permitiendo cumplir con las acciones de una selección priorizada de monumentos, que lamentablemente no cubre la demanda requerida. Se ha considerado realizar acciones adicionales de prevención a un grupo de 46 monumentos arqueológicos, un sitio del patrimonio histórico e intervenciones en tres museos.

Los criterios que utilizó la Comisión Sectorial para priorizar los monumentos fueron cinco:

- a) Aquellos que se encuentran ubicados en las regiones donde las lluvias intensas, principal efecto del Fenómeno El Niño, puedan afectar el patrimonio.
- b) Por el tipo de material de construcción. Principalmente de adobe y barro, material mucho más vulnerable que la piedra cuando es afectada por la lluvia.
- c) Por su ubicación específica. Aquellos que se encuentran más cercanos a las quebradas de los ríos, cuya crecida pueda afectarlos.
- d) Monumentos que hayan tenido inversión previa y que se encuentran en proceso de puesta en valor.

e) Monumentos que se encuentren en uso público, a fin de no menguar los servicios al visitante.

En cuanto a las acciones específicas que se vienen ejecutando, estas dependen de la necesidad de cada monumento. Las más simples son el tapado de los pozos de huaqueo para no generar filtraciones, la descolmatación y reencauzamiento de quebradas adyacentes, a fin de que el agua discurra y no afecte el monumento. Acciones más complejas son las que involucran la protección de cabeceras de muro, colocación de pisos de sacrificio, reestructuración de bases de muro, replanteo de pendientes y, en algunos casos, la colocación de cubiertas temporales con sistemas de drenaje aéreo.

El reto que se viene: la sostenibilidad

El Fenómeno de El Niño nos ha acompañado desde tiempos inmemoriales y ha sido causa, según algunos investigadores, de cambios en la sociedad prehispánica. Ha sembrado alarma y desazón a los Gobiernos que lo enfrentaron. En suma, forma parte de nuestra realidad, por ser un fenómeno cíclico, al que debemos esperar debidamente preparados.

Por ello, el principal reto es la planificación; asumir el Fenómeno de El Niño como nuestro y estar siempre preparados para su llegada, estableciendo criterios de prevención e incorporándolos a nuestro quehacer cotidiano. Estos criterios establecen tres momentos importantes ante cualquier riesgo potencial: *la prevención*, aquellas acciones que se realizan antes de la llegada del evento para mitigar en mayor medida el impacto; *el monitoreo*, acciones que se ejecutan durante la ocurrencia del evento; y *la remediación*, aquellas que se efectúan para rehabilitar lo afectado. En el Ministerio de Cultura estamos trabajando para cumplir con la misión.



PLANIFICACIÓN. Segunda etapa contempla obras en otros 46 sitios arqueológicos y museos.



MÁS DE 100 COLECTIVOS DE ARTESANOS PARTICIPARON EN ESTA EDICIÓN

RURAQ MAKI ARTE POPULAR HECHO A MANO

Tres historias que resumen lo que involucra hoy en día la exposición venta *Ruraq Maki, hecho a mano*, que por noveno año se presentó en el Ministerio de Cultura.

Daniel Rodríguez
Dirección de Patrimonio Inmaterial

Ollas y barro

María Torres vive en Huarquish, un centro poblado ubicado en el distrito de Quisqui, a una hora en auto de la ciudad de Huánuco, y asiste por primera vez, como parte de la Asociación Pucahuayta, a *Ruraq Maki, hecho a mano*, exposición venta de arte tradicional que realiza el Ministerio de Cultura desde hace 9 años.

Ella, como casi todas las ceramistas de su pueblo, aprendió a elaborar ollas de barro desde muy niña, mirando a sus mayores, quienes adquirieron estos conocimientos en una cadena que se remontaría a la antigua cultura Kotosh. “La mayoría, acá en este pueblo, se ha dedicado a hacer la olla de barro y es el sustento de toda la población” precisa María. En Huarquish, un centro poblado de bellos paisajes ubicado a 2700 msnm, ella participa en una pequeña sociedad de artesanas que suele vender sus productos en las ferias de la zona, pero que, gracias a las gestiones de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Huánuco, está expandiendo sus contactos. “Con el fin de mejorar [...] yo quiero que mi asociación crezca y que en este pueblo de Huarquish sigamos manteniendo la costumbre de nuestros abuelos”, subraya María.

“*Ruraq Maki* es más que una exposición-venta. Es un espacio de rescate del patrimonio cultural inmaterial de los pueblos del Perú que busca impulsar, a partir de la apropiación e impulso de los conocimientos tradicionales, el desarrollo de dichas comunidades. En la conservación de su cultura los artesanos y artesanas han encontrado que tienen un excelente oportunidad”, argumenta Soledad Mujica, directiva del Ministerio de Cultura y gestora de este evento desde sus inicios. “Fue difícil convencer a los primeros



ARTE. María Torres mostrando la alfarería de Huarquish y Punchao Chico, reconocida como Patrimonio Cultural de la Nación.

artesanos que vinieron a *Ruraq Maki*, pues era un escenario nada conocido y, por tanto, poco atractivo”. Hoy en día, con más de 100 participantes, es la exposición de arte tradicional más importante del país.

Como María Torres, muchas colectividades de artistas populares han encontrado en *Ruraq Maki* un espacio inmejorable para ofrecer su arte. Muchos artistas populares vienen a esta “feria” desde lugares tan lejanos como el distrito de Purús, en Ucayali, o Cañaris, en la sierra de Lambayeque, no solo a vender sus productos, sino a mostrar su cultura —y sentirse orgullosos de ella— a través de su arte.

Redes que se sostienen en el tiempo

Yobahana Urbano sonríe mientras explica el proceso de elaboración de la *shicra*, una singular bolsa desarrollada a base de fibra de maguey, fabricada desde tiempos prehispánicos. Ella y once diestras artesanas de San Andrés de Tupicocha, un pueblo ubicado en la provincia de Huarochirí, en la sierra de Lima, fueron entrevistadas —en un registro en video— como parte del proyecto *Ruraq Maki*, documentales, una serie editorial que muestra, a través de cortos videos, a artesanos y artesanas durante la creación de sus obras.

“Es la primera vez que participamos en una feria en Lima [ciudad]”, comenta Yobahana, quien señala que ellas no suelen comercializar sus productos fuera de su entorno inmediato. Además de las *shicras*, las tejedoras de Tupicocha presentan en la exposición mantos, alforjas, bolsos, entre otros textiles. En *Ruraq Maki* tienen una excelente oportunidad no solo de mostrar su arte, sino de intercambiar conocimientos y experiencias con otras colectividades de artesanos y conocer más de otras técnicas o estilos. Pues, con el pasar de los años, esta exposición-venta se ha convertido en un espacio idóneo para que artistas tradicionales compartan sus procesos creativos con sus pares.

“Año a año hemos ampliado los objetivos de *Ruraq Maki* y hoy tenemos no solo la exposición-venta, sino documentales en video, investigaciones sobre tradiciones artesanales y la participación de los artesanos en otros eventos, bajo el sello de *Ruraq Maki*”, comenta Soledad Mujica. A la fecha, se han publicado dos series de documentales regionales (Ayacucho y Junín) y se prepara un tercer y cuarto volumen sobre Amazonas y Lima. Además, se han impreso investigaciones —como parte de la serie editorial *Ruraq Maki*, repertorios— sobre los textiles de Taquile y la cerámica awajún, estando próxima la publicación de un libro dedicado a la cerámica de Huarquish y Punchao, en Huánuco.

Compartiendo mesas y experiencias

Hace unos meses, en la feria gastronómica Mística, Rusber Vásquez Huaymacari, experto tallador de madera, natural de Loreto, participó como parte de una delegación de artesanos *Ruraq Maki* —artistas que han estado presentes en varias ocasiones en la exposición— en un espacio cedido por Apega al Ministerio de Cultura. En el Gran Mercado de esta feria, compartió “stand” con Tater Vera (Cusco), la Asociación de Artesanas Yapit del grupo étnico Awajún (Amazonas), la Asociación de Mujeres Artesanas del Norte

Chico (Lima), la Asociación de Artesanos Virgen del Pilar (Piura), la Comunidad Ese Eja Palma Real (Madre de Dios), ceramistas de Chazuta (San Martín), Daniel Cuba Puma (Cusco), Wilber Huamán (Ayacucho) y Nélica Olivares y su hija Elena (Lambayeque), todos ellos y ellas experimentados artistas que expusieron sus obras vinculadas a la culinaria.

Nacido en Caballococha, una bella y verde ciudad del bosque amazónico de la provincia Mariscal Castilla, en Loreto, cercana a la frontera con Brasil y Colombia, Rusber aprendió a tallar en madera viendo a su padre, en una escena que comparten la mayoría de artesanos que se presentan en la exposición-venta *Ruraq Maki*.

Rusber se ha especializado en la elaboración de piezas de madera, destacando su creatividad en los objetos que diseña para la mesa, como fuentes, platos o fruteros. Participa en *Ruraq Maki* hace varios años con una obra diversa en la que es posible rastrear reminiscencias al universo indígena de los grupos étnicos tikuna y yagua, de los cuales es descendiente.

Vida a través de las manos

Para el Ministerio de Cultura, lo que comenzó como un proyecto se ha convertido en un gran programa. Según señala la ministra de Cultura, Diana Álvarez-Calderón, “a lo largo de nueve años, *Ruraq Maki*, hecho a mano ha crecido y se ha consolidado como una política estatal dedicada a la investigación, la difusión y la promoción del arte popular y la artesanía, generando en su ruta nuevas condiciones de intercambio económico y simbólico entre los creadores y los consumidores. En este intercambio no se propone un ajuste de los contenidos simbólicos o formales a las demandas del mercado, sino que se fomenta el conocimiento, disfrute y uso de la producción artística popular y tradicional, propiciando hacer de los conocimientos culturales una herramienta para el bienestar de los creadores y sus familias y comunidades”.



CREACIÓN. Artesanas amazónicas llenaron de color las salas de *Ruraq Maki*.



CONVENIOS DE GESTIÓN CULTURAL

El Decreto Legislativo 1198 introdujo la herramienta de los “Convenios de Gestión Cultural” para proteger, estudiar y poner en valor nuestro vasto patrimonio arqueológico inmueble, a través del fomento de alianzas efectivas entre el sector público y privado.

Juan Pablo de la Puente Brunke
Viceministro de Patrimonio Cultural

En el marco de la delegación de facultades otorgadas por el Parlamento, el 22 de setiembre de 2015, el Poder Ejecutivo promulgó el Decreto Legislativo 1198, a iniciativa del Ministerio de Cultura.

El objetivo del Decreto Legislativo 1198 es proteger, estudiar y poner en valor nuestro vasto patrimonio arqueológico inmueble, a través del fomento de alianzas efectivas entre el sector público y privado, para atraer capacidades de gestión y financiamiento y así poner en valor a nuestro patrimonio arqueológico inmueble.

El Decreto Legislativo 1198 introdujo la herramienta de los “Convenios de Gestión Cultural”, considerando las complejidades que la Gestión Cultural de Monumentos Prehispánicos representa, pues es un proceso mediante el cual se interrelacionan todos los componentes que se involucran con su cuidado sostenible en el tiempo: investigación y conservación arqueológica, financiamiento, participación de las comunidades, saneamiento legal, seguridad,

interpretación, manejo turístico, mitigación de impactos ambientales, puesta en valor, etc.

El origen de las principales amenazas de nuestro patrimonio arqueológico inmueble se da cuando éstos no tienen un uso útil y control, pues se encuentran a merced del saqueo por tráfico ilícito, de invasiones por tráfico ilegal de terrenos, afectación por impactos ambientales, entre otros.

La Carta de Burra de 1979, recomendación técnica internacional sobre conservación y gestión del patrimonio cultural, aprobada por el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios – ICOMOS de Australia, sirvió de inspiración para el Decreto Legislativo 1198, pues la misma propone lo siguiente: “apela a una cautelosa aproximación a los cambios: hacer todo lo necesario para proteger un sitio y hacerlo útil, pero cambiarlo lo menos posible para que conserve su significación cultural”.

Considerando las decenas de miles de sitios arqueológicos que existen en nuestro territorio, estando la gran mayoría

en estado de necesidad; considerando además el gran potencial que ellos representan en términos de generación y desarrollo de bienestar, a través del fomento de identidad, ciudadanía, empleo y turismo, es por lo cual el Ministerio de Cultura impulsó el Decreto Legislativo 1198.

Lamentablemente, el 22 de octubre de 2015 el Congreso de la República derogó el Decreto Legislativo 1198 y el 25 de noviembre de 2015 insistió en su derogatoria.

A continuación se transcribe las palabras que la ministra de Cultura, Diana Álvarez Calderón, dirigió al Pleno del Congreso de la República el día 26 de noviembre de 2015, un día después a que el Parlamento votara por la insistencia de la derogatoria del Decreto Legislativo.



CONTRASTES. Situación actual de los sitios arqueológicos Pucllana (izquierda) e Infantas II. Las diferencias saltan a la vista.

“Con su venia Señor Presidente quisiera aprovechar esta oportunidad para hacer mención al Decreto Legislativo 1198 presentado por el Ministerio de Cultura con motivo de la delegación de facultades. Aun cuando éste haya sido derogado por el Congreso, observado por el Presidente de la República y votada su insistencia, ha sido importante el debate de ideas vinculadas a la cultura y a nuestro patrimonio.

Especialistas, periodistas y políticos han intercambiado opiniones al respecto. Agradezco a los congresistas que hicieron suya nuestra causa y recojo con interés los puntos de vista de quienes tuvieron reparos para la aplicación de esta propuesta. Pienso que aun cuando se opusieron lo hicieron sabiendo que para la gestión del patrimonio se requiere de mayores recursos y capacidades de gestión.

Con lo que no estamos de acuerdo es con el uso de la fuerza para imponer las ideas de una región en desmedro de los derechos del resto de regiones del país. En ese sentido hemos recibido comunicaciones escritas y verbales de múltiples regiones pidiendo que hagamos llegar su voz para que la norma se aplique.

El decreto legislativo no suponía un riesgo para nuestro patrimonio. No era privatización. No era concesión. Era gestión cultural. Recogía el mandato del artículo 21 de nuestra constitución y del artículo V del Título Preliminar de la Ley del Patrimonio en donde se señala que el estado fomenta conforme a ley la participación privada en la conservación, restauración, exhibición y difusión del Patrimonio Cultural de la Nación. No modificaba la propiedad estatal ni su condición de intangible, inalienable e imprescriptible. Y por último, era de aplicación voluntaria por parte de las regiones.

Somos respetuosos de la majestad del Parlamento y confiamos en que el debate de ideas nos haga encontrar el camino para el debido cuidado de nuestro patrimonio. Ha sido muy enriquecedor el respaldo que hemos recibido y quiero agradecer públicamente a aquellas autoridades regionales, provinciales y locales que apoyaron la vigencia del Decreto Legislativo 1198, sea a través de cartas enviadas al Congreso de la República, a través de comunicados o a través de declaraciones públicas.

Voces que se manifestaron de forma democrática, ya que independientemente de tiendas políticas o partidarias han mostrado su preocupación sobre el estado y potencial de nuestro patrimonio arqueológico inmueble. En este sentido agradezco a los Gobiernos Regionales de Ica y La Libertad, Fernando Cillóniz y Luis Valdez. A las Municipalidades Provinciales de Trujillo, Puno, Cajamarca, Casma, Ica, Chiclayo, Lambayeque. A las Municipalidades Distritales de Pucará, Atuncolla, Rímac, Santa Anita, Túcume, Mórrope, Mochumí, Pacora, Illimo, Jayanca y Olmos.

Hemos recibido apoyo de universidades públicas, de gremios y de instituciones como Unesco e Icomos Perú, la Asociación María Reiche, entre otros. De museos nacionales y de personalidades vinculadas a la cultura y al periodismo de la talla de Luis Guillermo Lumbreras y Walter Alva.

Finalmente Señor Presidente, quiero agradecer muy especialmente a los funcionarios del Ministerio de Cultura que con pasión, responsabilidad y profesionalismo, formularon el Decreto Legislativo 1198 para crear un nuevo camino en la tarea de custodia de nuestro patrimonio cultural. Muchas Gracias.”

Para ver el video del citado discurso, ingresar a:
<https://www.facebook.com/mincu.pe/videos/vb.166985706710176/958915947517144/?type=2&theater>





DANZA DEL WITITI

IDENTIDAD y MEMORIA DEL VALLE DEL COLCA

Miguel Ángel Hernández Macedo
Dirección de Patrimonio Inmaterial

El miércoles 2 de diciembre, la Danza del Wititi fue inscrita en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de Humanidad de la UNESCO. Un logro significativo para nuestro país que ya cuenta con ocho expresiones culturales en dicha lista.

El valle del Colca ha sido un importante escenario del desarrollo del hombre peruano a través de la historia. Las pinturas rupestres halladas en diversos abrigos representan, entre otras cosas, escenas de caza de camélidos y son evidencia de la presencia de grupos nómades en esta zona hace miles de años.

Las características geográficas, así como el clima benigno y el suelo fértil, favorecieron luego un gran desarrollo agrícola, convirtiendo al valle en un espacio de asentamiento de diversas poblaciones. Los pobladores del Colca trabajaron chacras en las abruptas laderas y es durante la época del dominio Wari que la tecnología agrícola alcanzó

su primer apogeo con la construcción de una enorme red de terrazas y andenes ubicados en ambas márgenes del río. Esta tecnología permitió aprovechar el flujo de agua proveniente tanto de las precipitaciones como de las lagunas, manantiales y quebradas ubicadas en las zonas altas. De otro lado, la andenería ha sido fundamental para evitar la erosión de los suelos del valle.

Luego de la decadencia Wari, se consolida la presencia de los dos pueblos tradicionales que habitan en la zona hasta la actualidad: los collagua y los cabana. Con la conquista inca de la región, el valle del Colca se torna un espacio privilegiado de producción agrícola, mejorando notablemente la andenería y dejando como herencia uno de los paisajes culturales más majestuosos del país.



PERSONAJE. De acuerdo a la tradición, el Wiititi usa prendas femeninas para cortejar a las mujeres.

A pesar de los continuos cambios sociales, económicos y políticos ocurridos en la región, los pueblos collagua y cabana han logrado mantener con firmeza su identidad. Ambos son herederos de una tradición que valora positivamente la relación respetuosa del hombre con la naturaleza, siendo un ejemplo de convivencia armónica y solidaria. Estos valores se expresan a través de diversas manifestaciones culturales como el traje bordado propio de la zona, la música y las danzas.

Tradición

La Danza del Wititi es una de las manifestaciones culturales más representativas del valle, pues tanto el pueblo cabana como el pueblo collagua, interpretan esta danza en las principales festividades religiosas de la estación lluviosa. La época de lluvias es sumamente trascendente en los Andes peruanos, ya que se relaciona tanto al riego de los terrenos de cultivo y al crecimiento de las plantas como al cortejo amoroso entre los jóvenes, siendo una época que representa la renovación de la naturaleza y de la sociedad.

Al compás de grandes bandas musicales, las parejas de danzantes de Wititi se desplazan en comparsas alrededor de las plazas principales de los distritos del valle celebrando alegremente a los santos patronos y compitiendo sanamente con otras comparsas. El personaje principal de la danza y a quien debe su nombre, es el wititi, varón cuya vestimenta se compone de dos faldas femeninas superpuestas, una camisa militar, una honda y una montera que le cubre el rostro. La tradición oral cuenta que el wititi usa prendas femeninas en alusión a un antiguo ardid que permitía a los varones acercarse y cortejar a las mujeres sin despertar sospecha, así, la coreografía de la danza sugiere esa cercanía y complementariedad entre lo femenino y lo masculino. Sin embargo, existe entre la población otra variante que cuenta el origen de la danza como parte de una estrategia militar en la cual los varones confundían a los enemigos vistiéndose con faldas. La vestimenta militar y el uso de las hondas o waracas durante el baile dan cuenta de esta representación y avalan esta versión.

La Danza del Wititi se practica en los quince distritos del valle del Colca, Achoma, Callalli, Chivay, Cabanaconde, Coporaque, Huambo, Ichupampa, Lari, Maca, Madrigal, Sibayo, Tapay, Tisco, Tuti y Yanque y, por su belleza, ha alcanzado gran difusión en toda la región arequipeña como parte de pasacalles festivos y concursos, sin que por ello pierda el significado cultural que tiene en el valle durante las fiestas religiosas.

Patrimonio cultural

En julio de 2009, el Instituto Nacional de Cultura, hoy Ministerio de Cultura, declaró como Patrimonio Cultural de la Nación a la Danza del Wititi del Valle del Colca. Este reconocimiento fue producto de un esfuerzo conjunto de las municipalidades que conforman la provincia de Caylloma y fue coordinado por el reconocido músico e investigador Percy Murguía Huillca. A la par de este reconocimiento, las autoridades de los distritos de Caylloma continuaron sus acciones para la salvaguardia de esta danza, ejemplo de ello fue la institución, el 14 de julio, como Día de la Danza del Wititi.

De otro lado, las organizaciones representativas del Valle del Colca presentaron una solicitud al Ministerio de Cultura para que coordine la presentación de un expediente de candidatura de la Danza del Wititi a la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, lista de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura- Unesco.

Durante dos años un equipo de la Dirección de Patrimonio Inmaterial acompañó a las comunidades de portadores en la elaboración del expediente y realizó el registro audiovisual de las principales

FESTEJO. La danza se representa durante la época de lluvias.





IDENTIDAD. A través de la danza, los pueblos collagua y cabana del valle del Colca han conservado sus tradiciones.

festividades religiosas del valle del Colca donde la danza es un componente esencial. La participación del músico Percy Murguía Huillca fue vital en el proceso de elaboración del expediente que fue enviado a la Secretaría de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial en marzo de 2014.

Tras casi dos años de evaluación por especialistas convocados por la UNESCO, el Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, reunido en Windhoek, Namibia, inscribió el 2 de diciembre a la *Danza del Wititi del Valle del Colca* en la *Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de Humanidad*. Este es un logro significativo para el valle del Colca, para Arequipa y para el Perú, que cuenta ya con ocho expresiones culturales inscritas en esta lista, el *Arte Textil de Taquile*, las

Manifestaciones Culturales del pueblo Zápara, la *Danza de las Tijeras*, la *Huaconada de Mito*, la *Peregrinación al Santuario del Señor de Qoyllurit'i*, los *Conocimientos, técnicas y rituales vinculados a la renovación anual del Puente Q'eswachaka* y la *Festividad de la Virgen de la Candelaria de Puno*.

Esta nueva inscripción en la Lista Representativa es un aliciente para continuar el trabajo que se realiza desde el Ministerio de Cultura para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial del Perú. Es también un importante ejemplo del compromiso asumido por los habitantes del valle del Colca, para la conservación de sus tradiciones y la difusión de su riqueza cultural y de cómo las autoridades locales son actores fundamentales en el planteamiento de medidas que aseguren la continuidad de este patrimonio para las generaciones futuras.



COLOR. El Wititi se practica en los 15 distritos del valle del Colca.

CIENTOS DE ESCOLARES DE LIMA Y CALLAO PARTICIPARON EN CONCURSO 'CUENTA LA HISTORIA'

Formación
ra la discriminación
étnico

ALERTA
RA

Alertacon

JÓVENES FRENTE A LA DISCRIMINACIÓN ÉTNICO-RACIAL

Gonzalo Silva
Viceministerio de Interculturalidad

Concurso periodístico-literario, organizado por la Dirección de Diversidad Cultural y Eliminación de la Discriminación Racial, busca promover un espíritu crítico entre las y los jóvenes sobre la problemática de la discriminación étnico-racial que viven día a día, ya sea como víctimas, testigos o victimarios, en colegios y demás ambientes, escolares de Lima Metropolitana y Callao.

Más de doscientos trabajos, entre cuentos, ensayos, poemas, crónicas, reportajes y entrevistas, llegaron los últimos días de setiembre y los primeros días de octubre al Ministerio de Cultura. Los autores: escolares limeños (por residencia y no por nacimiento en muchos casos) de cuarto y quinto de secundaria, que narran sus experiencias en las aulas de sus colegios, en los patios o camino a casa. Ellos se sentaron a contar la historia de muchos jóvenes que son víctimas o victimarios de racismo, de insultos, de burlas, de discriminación por costumbres o por sus lugares de procedencia; se sentaron a contar sus propias historias.

Los trabajos fueron depurados por distintas razones que respondieron a la adecuación del formato solicitado, pasando por los temas abordados y, por supuesto, por la calidad misma de la narración o de los versos presentados. Los trabajos finalistas llegaron a los despachos del jurado de lujo que presenta esta primera edición: El escritor y profesor universitario, Alonso Cueto; el

poeta e historiador, José Carlos Agüero; la periodista corresponsal de El País (España) en Perú, Jacqueline Fowks; y el dramaturgo y conductor de televisión Aldo Miyashiro. Ellos revisaron cada uno de los trabajos, seleccionando tres cuentos, tres ensayos y diez poemas; así como un reportaje, una entrevista y un par de crónicas. La lista con los trabajos seleccionados se dio a conocer el 30 de noviembre a través de la página del Ministerio de Cultura, de Alerta Contra el Racismo y de Zona Escolar, página web de la Pontificia Universidad Católica del Perú dirigida a escolares, aliada en la convocatoria en colegios de la ciudad.

Las historias que se leen nos hablan de un país todavía fragmentado, que tiene al interior de sus aulas pequeños microcosmos que después se reproducen en las calles; un círculo vicioso, si se quiere, donde el desprecio hacia el distinto –y peor si es del ande, de la selva o tiene un color de piel más oscuro– es naturalizado por la falta de denuncias y condenas contra estos actos, por los paradigmas que medios de comunicación como la

televisión y la publicidad se encargan de mantener vigentes, y estos mensajes al interior de la familia se trasladan a las nuevas generaciones que repiten y explayan en un odio sin sentido en un salón de clases, en la formación o en la salida. Aldo Miyashiro, conmovido por la lectura de los trabajos dice: “Acabo de terminar la lectura. He terminado lleno de dolor y desesperanza. Me ha afectado sentir lo que está pasando en cada colegio del país. Cuánto nos odiamos y cuánto podemos herir al otro. Ha sido duro”.

Los trabajos seleccionados se publicarán en una misma edición, que saldrá el próximo año, y que se entregará a cada uno de los escolares cuyos trabajos compongan dicha publicación. Además, cada uno de ellos recibirá un pack de libros del Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, otro de los títulos ganadores del Premio Copé 2014 (categorías Cuento y Ensayo), y la colección de ocho tomos de la serie Diversidad Cultural, que cuenta con ensayos de reconocidos intelectuales como Nelson Manrique, Cecilia Méndez y Carlos Iván Degregori, editado por el Viceministerio de Interculturalidad. Como parte del reconocimiento, también se harán acreedores de un diploma de reconocimiento por parte del Ministerio de Cultura.

Los concursantes, tanto de colegios nacionales como privados, han demostrado que las problemáticas del racismo y la discriminación están muy presentes en nuestros jóvenes, en su día a día, sobre todo hacia la población migrante (al ser Lima el lugar desde donde se escribieron los trabajos), a partir de estereotipos y prejuicios que construyen una idea equivocada de lo que es nuestra diversidad cultural, que todavía se muestra como efecto de rechazo y no de orgullo. Esto implica un gran reto para los educadores de nuestro país, pero sobre todo para la ciudadanía en general y para las instituciones que conforman la sociedad civil, pues la influencia de medios de comunicación y de las situaciones cotidianas en la calle, en el hogar, en los colegios, ayudan a reforzar o derrotar estas ideas que no nos permiten avanzar.

LISTA DE GANADORES

CATEGORÍA LITERARIO:

- **Subcategoría Poesía:**
‘Solo yo’ de Xiomara Mamani Pari
Colegio: Santa Rosa de Lima – Villa El Salvador
Grado: 4to de secundaria. Sección B.
- **Subcategoría Cuento:**
‘3 raíces’ de Brenda Luciana Bayona Cuéllar
Colegio: I.E. CAP PNP Jorge Cieza Lachos
Grado: 5to de secundaria
- **Subcategoría Ensayo:**
‘El racismo, el cáncer de nuestra idiosincrasia’ de María Paula Torres Silva
Colegio: Nuestra Señora del Carmen – Carmelitas
Grado: 5to de secundaria

CATEGORÍA PERIODÍSTICA:

- **Crónica ganadora:**
‘Una travesía por el colegio de todas las sangres’, de Eliane Katherine Rodríguez Sánchez (Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú – COAR – 4to de secundaria)
- **Entrevista ganadora:**
Entrevistada: Alicia Salinas Álvarez, Coordinadora Nacional de Educación Intercultural Bilingüe y encargada de la Unidad de Asuntos Indígenas, del Ministerio de Educación. Entrevista de Brajam Alonso Milla Rivera (Colegio República de Bolivia – 5to de secundaria. Sección B)
- **Reportaje ganador:**
‘Los apodos en nuestra vida escolar’, de Giancarlo Vílchez Zamora y Olenka Anahy Castro Urbina (Colegio I.E.P. Junio César de los Ríos – 5to de secundaria)

VIDEOTECA DE LAS CULTURAS

Videoteca de las Culturas (VdC) busca contribuir a la garantía de dos derechos fundamentales de los ciudadanos culturalmente diversos de nuestro país: el derecho a la libertad de expresar los elementos que conforman su identidad cultural y su derecho a informarse acerca de la riqueza de recursos culturales que las demás comunidades del país custodian y recrean. Tanto a través de los documentales y videos participativos puestos al alcance de todos los públicos en la página web del proyecto (www.videoteca.culturas.pe), como apuntando centralmente a la nueva generación de peruanos con el Maletín para Escuelas –selección de 83 videos acompañados cada uno de fichas pedagógicas para su uso en aula- y los talleres de expresión audiovisual en comunidades indígenas y afroperuanas, el proyecto pone a disposición de la valoración y diálogo intercultural los medios audiovisuales, tanto en la esfera pública como en la educación básica regular.

“Es bueno conocer otras culturas de nuestro país y encontrar que tenemos los mismos problemas”, opinó uno de los asistentes a la

función de cine comunitario que VdC realizó en noviembre en la plaza de Mazamari. Ocho cortometrajes del Maletín para Escuelas se proyectaron ante decenas de asistentes de todas las edades. Este año, mil maletines de Videoteca de las Culturas han llegado a cada colegio de la Jornada Escolar Completa, en un convenio entre nuestro sector y el MINEDU. En los talleres de capacitación para su uso, las profesoras y profesores aprecian un recurso que aprovecha el potencial educativo del video para legitimar identidades, herencias y lenguas, y permite reflexionar y denunciar las múltiples prácticas discriminatorias que los niños y niñas podrán, a base la reflexión crítica y conocimiento recíproco, erradicar de nuestra sociedad.

Los invitamos a conocer nuestra diversidad cultural desde los ojos y las voces de los ciudadanos que la custodia y recrean, explorando VdC en línea, a mantenerse al tanto de las actividades del proyecto visitando su página de Facebook (www.facebook.com/Videoculturasperu/), y a ponerse en contacto con nosotros para sumar alianzas para su enriquecimiento y difusión.

VALORES, CARACTERÍSTICAS Y POTENCIALIDADES

CENTROS HISTÓRICOS DEL PERÚ

Roberto Samanez Argumedo
Arquitecto



Los Centros Históricos como parte del Patrimonio Cultural constituyen referentes de identidad, adquiriendo la condición de pruebas materiales de la existencia de nuestro pasado y si han sido conservados manteniendo su autenticidad, serán siempre fuente de estudio y exponentes de un período del que no solo quedará el recuerdo.



PRESIÓN. Centros Históricos constituyen áreas de intensa relación social sometidas a la presión del desarrollo urbano de las ciudades.

Denominamos como Centros Históricos a las áreas urbanas de las ciudades de antiguo origen, que han conservado conjuntos con testimonios arquitectónicos del pasado. En su mayoría se trata de los núcleos centrales de ciudades antiguas que en la actualidad mantienen su condición de sede administrativa y de servicios para áreas metropolitanas más extensas. Por lo general son sectores urbanos que a pesar de su antigüedad y obsolescencia, continúan siendo áreas de intensa relación social donde se desarrollan actividades económicas, religiosas y culturales, sometidas a la presión del desarrollo urbano de las ciudades.

Los Centros Históricos Latinoamericanos y entre ellos los del Perú, con algunas

excepciones, se encuentran en proceso de deterioro debido al impacto del crecimiento urbano, la intromisión de nuevas construcciones que contrastan con la tipología tradicional y el mal estado de sus edificaciones patrimoniales.

Para poder referirnos a las ciudades peruanas que conservan valores histórico artísticos, es pertinente recordar que el territorio de los Andes Centrales -que en la actualidad viene a ser el territorio del Perú- fue escenario de un prolongado proceso durante el cual el hombre tuvo que enfrentar a la naturaleza e intensificar la producción agrícola, sobreponiéndose a catástrofes naturales periódicas. A pesar de que ese territorio está en una de las áreas del planeta con mayor diversidad de climas y

de especies biológicas, la limitación de tierras productivas en el ecosistema andino, constituyó un reto difícil de superar. Con el surgimiento de sociedades y modelos económicos apoyados en tecnologías eficientes, los habitantes del Perú antiguo lograron los niveles de producción que necesitaban. Recordemos que los Andes Centrales de América del Sur fueron parte de las tres zonas del planeta en las que se originó la agricultura y donde surgieron altas culturas autónomas, sin influencias de otras latitudes.

La capacidad creadora desarrollada por esas comunidades pre-hispánicas surgió como respuesta a los retos y desafíos del medio natural. Acumulando experiencias y corrigiendo errores, crearon la cultura que les permitió el surgimiento de la civilización.

A lo largo de su evolución nos han legado testimonios de diferentes formas de asentamientos humanos plasmadas en un notable patrimonio urbanístico y arquitectónico, con diferentes expresiones regionales condicionadas por la diversidad geográfica. Las marcadas diferencias territoriales, medioambientales y climáticas obligaron a sus habitantes a interactuar con su medio imaginando diferentes formas de edificar sus asentamientos. Es clara la diferencia de la arquitectura pública monumental de los complejos que se construyeron en la costa, en relación con las regiones altoandinas, donde se crearon asentamientos aldeanos con centros ceremoniales construidos con materiales líticos.

Influencia española

Cuando en 1492, los españoles llegaron a América, la historia no volvió a ser la misma. A pesar de los cuestionamientos a la conquista, debemos reconocer que España llevó a cabo la más numerosa creación de ciudades en toda la historia de la humanidad. Las hicieron para consolidar la colonización. El proceso de fundación de asentamientos urbanos se realizó en un tiempo relativamente corto, siguiendo la localización de poblaciones indígenas, empleando conceptos urbanísticos ajenos a las culturas precolombinas.

Hasta el año 1630, se habían fundado en América Hispánica 330 ciudades permanentes y se continuaron creando hasta el siglo XVIII.

Estas siguieron un programa que se repetía, trazando las calles a cordel y regla, con tramos rectos formando una cuadrícula, que solía denominarse “traza en damero”. Es común a todas las ciudades la presencia de la Plaza de Armas, espacio generador a partir del cual se organizaba toda la ciudad. En ese proceso de fundación de ciudades la práctica antecedió a la norma oficial emitida por Felipe II recién en 1573, en forma de Ordenanzas de Descubrimiento y Población. Es decir que las referidas Ordenanzas se dictaron cuando la mayor parte de las ciudades ya estaban fundadas.

En el proceso de consolidación de las ciudades del Virreinato del Perú se definieron patrones diferentes en función del medio físico, las características climáticas y la disponibilidad de materiales, tal como había ocurrido en el periodo pre hispánico. Las particularidades adquiridas por los asentamientos en función de su arquitectura

determinaron la existencia de diversas expresiones, diferentes de otras del mismo periodo y el mismo estilo. Se denominó “Geografía Artística” a la interpretación historiográfica de esas manifestaciones, agrupándolas en Escuelas Regionales surgidas en Lima, Cusco, Arequipa y Cajamarca.

Centros históricos

Las cuatro ciudades seleccionadas por el Ministerio de Cultura para el Programa de Rehabilitación de su Patrimonio Cultural, fueron fundadas en

la primera mitad del siglo XVI. Lima y Trujillo están situadas en el litoral del Océano Pacífico, mientras que Arequipa está en las estribaciones de los Andes. San Juan de la Frontera de Huamanga, conocida como Ayacucho se ubica en la zona altoandina. Dos de ellas, Lima y Arequipa, fueron reconocidas por la UNESCO, como Patrimonio Cultural de la Humanidad y todas tienen en común los problemas que aquejan a sus Centros Históricos.

El valor de los Centros Históricos y la metodología para preservarlos se conoció recién en la segunda mitad del siglo XX, cuando se entendió que los conjuntos edificados en épocas pasadas, al igual que los monumentos aislados, eran parte de la memoria colectiva de la sociedad. Se aceptó que esos sectores antiguos de las ciudades a pesar de no ser homogéneos, conservaban valores históricos como artísticos y patrimoniales.

El valor de los Centros Históricos y la metodología para preservarlos se conoció recién en la segunda mitad del siglo XX

Un documento internacional que nos permite conocer el pensamiento del periodo anterior a esa valoración es la Carta de Atenas de 1931. En el texto que se refiere al carácter y fisonomía de la ciudad menciona “el ambiente” para referirse a sectores urbanos antiguos existentes en torno a los monumentos. La Carta apenas recomienda que: “deben respetarse algunas perspectivas particularmente pintorescas”.

Afortunadamente la evolución del pensamiento y las ideas sobre la conservación del Patrimonio Cultural, sobre todo en Italia, avanzaron notablemente. En 1964 el Plan Particularizado para el Centro Histórico de Urbino, ciudad de extraordinario valor histórico, difundió un ejemplar estudio con una novedosa metodología para analizar la infraestructura y la forma de la ciudad. La misma influyó en otro Plan más complejo para la ciudad de Boloña en los años 70, cuya ejecución constituyó un ejemplo emblemático para el rescate de las ciudades históricas europeas. En el tema de la recuperación de las ciudades con núcleos antiguos, autoridades políticas y profesionales suelen afirmar que los problemas que se presentan son esencialmente de desarrollo urbano y desarrollo social, dando a entender que puede tratarse con Planes de Destugurización y Renovación Urbana. Olvidan que nos estamos refiriendo a problemas que atañen a la cultura y al Patrimonio Cultural, por lo que solamente se pueden encarar y resolver reconociendo su valor histórico, sus significados para la identidad y su condición de patrimonio edificado.

En la actualidad existe consenso sobre el significado de la cultura, como manifestación creativa producida por el ser humano integrado a un grupo social. Puede expresarse como manifestaciones espirituales y materiales, intelectuales y afectivas que caracterizan una determinada comunidad. Esos rasgos distintivos se manifiestan también en las artes, la arquitectura y los asentamientos urbanos. Al formar parte del Patrimonio Cultural los Centros Históricos se convierten en hitos esenciales de identificación y los grupos sociales que los ocupan adquieren conciencia de la necesidad de conservarlos y transmitirlos a las generaciones siguientes.

Reiteramos que los Centros Históricos como parte del Patrimonio Cultural constituyen referentes de identidad, adquiriendo la condición de pruebas materiales de la existencia de nuestro pasado y si han sido conservados manteniendo su autenticidad, serán siempre fuente de estudio y exponentes de un período del que no solo restará el recuerdo. La conciencia de identidad tan importante para la afirmación de valores propios, requiere de la asimilación del pasado y entendimiento del presente. Al proteger las huellas objetivas del pasado histórico se contribuirá con fomentar la identidad nacional.



CENTROS HISTÓRICOS. Constituyen referentes de identidad.

PICANTERÍAS Y CHICHERÍAS DE LAMBAYEQUE, LA LIBERTAD, CUSCO, PIURA Y TUMBES FUERON DECLARADAS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

PATRI- MONIO CULINARIO

Vanessa Alarcón
Periodista

Reconocidos como lugares donde emergieron las cocinas regionales, las picanterías y chicherías han subsistido hasta nuestros días gracias al trabajo y al esfuerzo de la mujer como transmisora de estos saberes culinarios tradicionales que forman parte de nuestra identidad cultural. Conversamos con Isabel Álvarez, gestora de la declaración, sobre la importancia de la comida en la formación de nuestra identidad.

Antes de nuestro boom gastronómico, los saberes y técnicas culinarias del Perú se crearon en espacios acondicionados dentro de las viviendas, a donde los clientes llegaban a beber chicha, acompañada de piqueos de la casa. Así surgieron las picanterías y las chicherías en diversas regiones del país, las cuales se mantienen hasta nuestros días gracias al trabajo de las mujeres que han transmitido por generaciones estos conocimientos.

Como una forma de reconocer estos lugares tradicionales, que han servido como base para el desarrollo de las cocinas regionales, el Ministerio de Cultura declaró como Patrimonio Cultural de la Nación a las picanterías y chicherías de los departamentos de Lambayeque, La Libertad, Cusco, Piura y Tumbes.

Las picanterías y chicherías se diferencian de otro tipo de instalaciones debido a la especialización en la venta y consumo de platos tradicionales condimentados con diversas variedades de ají y en los cuales la chicha de maíz tiene un carácter central e imprescindible.

Su origen data de tiempos coloniales y su existencia hasta nuestros días se atribuye al rol fundamental de la mujer en la dirección de estos locales, así como en la transmisión y vigencia de los saberes culinarios tradicionales, que han servido como base para las cocinas regionales.

Las picanterías y las chicherías no solo han permitido la consolidación de la cocina regional, sino que, además, han contribuido a reafirmar nuestra identidad y a difundir las manifestaciones culturales de nuestro país.

“Las picanterías son las antecesoras de los restaurantes, y han sobrevivido por ellas mismas, con un esfuerzo admirable, y a través de ellas ha permanecido la memoria histórica de los sabores peruanos”, resalta Isabel Álvarez, socióloga que dirigió el equipo interdisciplinario que se encargó de la investigación que forma parte del expediente para su declaratoria.

Cabe destacar que la solicitud para este reconocimiento fue presentada por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología de la Universidad de San Martín de Porres, Johan Leuridan Huys.

La ministra de Cultura, Diana Álvarez-Calderón; acompañada por el viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, Juan Pablo de la Puente; y la directora de Patrimonio Inmaterial, Soledad Mujica; hizo entrega de la declaratoria oficial a los representantes de las picanterías y chicherías de cada región.

Cada uno de estos espacios culturales ha alcanzado una particularidad que permite diferenciarlos regionalmente entre sí, ya sea por el conocimiento y uso de los insumos propios de cada región, por los utensilios que se usan para la preparación y consumo de los alimentos y la chicha. Por ello, se optó por hacer una declaratoria diferenciada regionalmente.

En Lambayeque, la picantería y chichería suelen ser extensiones de la vivienda de las cocineras tradicionales, quienes involucran a los otros miembros de la familia en el expendio de las viandas y bebidas. Estos lugares también han servido para la difusión de importantes géneros musicales y literarios y la consolidación de la cocina regional lambayecana.

En las picanterías y chicherías del departamento del Cusco, la bebida principal es la chicha de wiñapu, acompañada de comida tradicional a base de carne y las vísceras de cordero y de vacuno, que sirve principalmente en horas de la tarde fuera del horario del almuerzo. Cabe destacar que estos locales fueron muy importantes para la consolidación y expansión del pensamiento indigenista cusqueño de las primeras décadas del siglo XX, debido a su acceso a la población de diversos sectores sociales y por ser el espacio de reunión de intelectuales y artistas cusqueños.

ORGULLO. Isabel Álvarez y ministras de Cultura y Comercio Exterior y Turismo, Diana Álvarez-Calderón y Magali Silva, respectivamente, durante la presentación de las picanterías y chicherías como Patrimonio Cultural de la Nación.

Las picanterías son las antecesoras de los restaurantes, y han sobrevivido por ellas mismas, con un esfuerzo admirable

Las picanterías y chicherías piuranas poseen un conjunto de rasgos distintivos como la venta de comida tradicional acompañada de chicha de jora así como el uso de utensilios y menaje elaborado a partir de arcilla y calabaza, una tradición que es de origen prehispánico. Asimismo, estos locales han permitido el desarrollo de manifestaciones culturales

artísticas y musicales como el tondero y la cumanana, las cuales se han consolidado como referentes de la identidad regional y nacional.

En las picanterías y chicherías de Tumbes, dada la calidez de la región y su cercanía al mar y a los manglares, se consume principalmente platos marinos acompañados de chicha de jora, la cual es preparada en tabernas utilizando maíz blanco conocido

como pachucho. Se trata de manifestaciones culinarias propias del norte peruano, que se expresan en técnicas y saberes que se han transmitido por generaciones.

A pesar de su reducido número actual, aún se pueden encontrar picanterías en el departamento de La Libertad que se especializan en la venta de piqueos, que son degustado en un solo plato por varios comensales, acompañados de chicha. Si bien ya no existen chicherías en esta región, algunas familias aún conservan la tradición de preparar la chicha de maíz en sus hogares para su propio consumo.

“Felicitó y agradezco este reconocimiento del Ministerio de Cultura, que ha tomado con bastante seriedad y atención este tema. Queremos que las picanterías y las chicherías sean reconocidas porque son como las madres iniciales de este gran proceso que vive ahora la cocina peruana. Es un llamado de atención para las autoridades regionales para exigirles que estos espacios se revitalicen y conserven su originalidad y tradición”, sentencia Álvarez.





PROTEGIENDO EL TERRITORIO DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

Lorena Prieto

*Directora de Pueblos Indígenas en Situación
de Aislamiento y Contacto Inicial*

El Estado peruano, liderado por el Ministerio de Cultura, ha iniciado el proceso de categorización de las reservas indígenas para la protección de los pueblos en situación de aislamiento y contacto inicial.

El Perú es uno de los siete países de América del Sur donde habitan pueblos en situación de aislamiento y contacto inicial (PIACI). Los PIACI son pueblos indígenas que habitan en bosques remotos de la selva amazónica y viven de los recursos que en ella pueden obtener. Los pueblos en situación de aislamiento no han establecido relaciones sociales sostenidas con personas fuera de su grupo poblacional o que habiéndolo hecho, han optado por discontinuarlas; mientras que la población en situación de contacto inicial son grupos que han iniciado un proceso de relacionamiento con el resto de la sociedad.

Estos pueblos se encuentran en situación de vulnerabilidad ya que la forma en que ellos han optado por vivir podría verse amenazada por las diversas actividades que desde el siglo pasado vienen proyectándose sobre la Amazonía y por las actividades ilegales que incursionan en los bosques amazónicos. Los riesgos para estos pueblos están vinculados a su salud, ya que por su situación de aislamiento del resto de la sociedad no han desarrollado respuestas adecuadas frente a patógenos externos. No obstante, no es sólo su salud lo que se pone en riesgo cuando se enfrentan a terceros que con distintas intenciones ingresan a sus territorios. La irrupción de su forma de vida, los conflictos con terceros y la

necesidad de relacionarse y/o asimilarse de una forma y en condiciones que ellos no han elegido son quizás los mayores impactos.

Por ello con la finalidad de salvaguardar su vida e integridad, el Estado peruano ha desarrollado en las últimas décadas, un marco normativo y políticas específicas para garantizar la protección de los PIACI. Una de las políticas públicas más importantes, es la protección de su territorio a través de la creación de Reservas Territoriales a favor de los PIACI que suman casi 3 millones de hectáreas. Estas reservas buscan brindarles a estos pueblos espacios territoriales amplios para que desarrollen su modo de vida tradicional y hagan uso de los recursos naturales de acuerdo a sus costumbres y sin intromisión de

terceros. Estas reservas fueron creadas a fines de los noventa por el Ministerio de Agricultura, en el marco de la Ley de Comunidades Nativas y Desarrollo Agrario de las Regiones de Selva y Ceja de Selva, Decreto Ley 22175.

En los años 2006 y 2007 se aprueba la Ley 28736, Ley para la Protección de los Pueblos Indígenas u Originarios de Situación de Aislamiento y Situación de Contacto Inicial y su respectivo reglamento. Estas normas establecen que serán las Reservas Indígenas la categoría por el cual se protegerá los territorios de los PIACI. Asimismo, brinda un procedimiento para adecuar las actuales reservas territoriales a la nueva categoría y establece claramente la intangibilidad y sus excepciones.



Es en este proceso de categorización en el que está embarcado el Estado peruano, liderado por el Ministerio de Cultura, luego de varios años de atraso. El punto de partida para este proceso se

dio en abril del 2014, con el Decreto Supremo N° 001-2014-MC en el cual se reconoce la existencia de los pueblos al interior de las cinco reservas territoriales.

Reservas Territoriales en el Perú						
Reserva Territorial	Creación	Norma de Creación	Ubicación Política	Poblaciones Indígenas	Documento Oficial que asigna la calificación de Reserva Indígena	Dimensión
Reserva Territorial Murunahua	1997	Resolución Directoral Regional N° 189-97-CTARU/DRA del 01 de Abril de 1997.	Ucayali	Murunahua, Chitonahua, Mashco Piro y Amahuaca	Memorando N° 164-2012-VMI/MC que otorga calificación favorable al Informe para el Estudio Previo de Reconocimiento de los pueblos indígenas de la Reserva Territorial Murunahua en el marco de la adecuación a Reserva Indígena.	481,560 has
Reserva Territorial Kugapakori, Nahua, Nanti y otros.	1990	Resolución Ministerial N° 046-90 AG/DGRAAR del 14 de Febrero de 1990, y luego modificada por el Decreto Supremo N°028-2003- AG, del 25 de Julio del 2003.	Cusco y Ucayali	Yora o Nahua, Machiguenga y un Pueblo Indígena cuya pertenencia étnica no ha sido posible identificar.	Memorando N° 165-2012-VMI/MC que otorga calificación favorable al Informe para el Estudio Previo de Reconocimiento de los pueblos indígenas de la Reserva Territorial Kugapakori, Nahua, Nanti y otros en el marco de la adecuación a Reserva Indígena.	456,672.73 has
Reserva Territorial Mashco Piro	1997	La Reserva Territorial Mashco Piro fue creada en 1997 por Resolución Directoral Regional N° 0190-97-CTARU/DRA del 01 de Abril de 1997.	Ucayali	Mashco Piro, Mastanahua, y un Pueblo Indígena cuya pertenencia étnica no ha sido posible identificar.	Memorando N° 167-2012-VMI/MC que otorga calificación favorable al Informe para el Estudio Previo de Reconocimiento de los pueblos indígenas de la Reserva Territorial Mashco Piro en el marco de la adecuación a Reserva Indígena.	768,848 has
Reserva Territorial Madre de Dios	2002	Resolución Ministerial N° 427-2002-AG del 22 de Abril del 2002.	Madre de Dios	Mashco Piro y un Pueblo Indígena cuya pertenencia étnica no ha sido posible identificar.	Memorando N° 168-2012-VMI/MC que otorga calificación favorable al Informe para el Estudio Previo de Reconocimiento de los pueblos indígenas de la Reserva Territorial Madre de Dios en el marco de la adecuación a Reserva Indígena	829,941 has
Reserva Territorial Isconahua	1998	Resolución Directoral Regional N° 201-98-CTARU/DRA del 11 de Junio de 1998.	Ucayali	Isconahua	Memorando N° 166-2012-VMI/MC que otorga calificación favorable al Informe para el Estudio Previo de Reconocimiento de los pueblos indígenas de la Reserva Territorial Isconahua en el marco de la adecuación a Reserva Indígena.	275,665 has

En el 2015 se iniciaron los estudios para la categorización que incluyen componentes antropológicos, jurídicos y ambientales. Asimismo, dichos estudios deben concluir con una propuesta de delimitación territorial, confirmando las áreas actuales o modificándolas de acuerdo a la información actualizada recabada

en los mismos. Esta propuesta de Reserva Indígena debe ser aprobada en una Comisión Multisectorial, con la participación de diversos sectores del Estado para dar lugar a la promulgación de un decreto supremo que finalmente establece la creación de las Reservas Indígenas.



Con la categorización de las reservas territoriales se culmina el proceso legal para dar seguridad jurídica a estos territorios. El bosque amazónico ofrece a los indígenas aislados y en contacto inicial el espacio que sostiene su economía, cultura y bienestar. De esta forma, garantizar sus derechos territoriales es la principal herramienta que se tiene para preservar su existencia como pueblos y respetar su derecho a la autodeterminación.

El Ministerio de Cultura tiene a Nivel Nacional:

- 12 puestos de control y vigilancia de las Reservas Territoriales.
- 28 agentes de protección.



VULNERABLES. Forma de vida de pueblos en aislamiento o en contacto inicial podría verse amenazada por la irrupción de agentes externos.

Hay 5000 personas aproximadamente en situación de aislamiento y contacto inicial.

Tienen reconocimiento formal 12 Pueblos Indígenas en Situación de Aislamiento y Contacto Inicial: Isconahua, Mashco Piro, Machiguenga (Nanti), Mastanahua, Murunahua, Chitonahua, Yora (Nahua), Machiguenga (Nanti

y Kirineri), Amahuaca y 3 sin identificar.

Asimismo, existen 5 propuestas de Reserva Indígena adicionales que abarcan territorios de las regiones de Ucayali, Loreto y Junín. Estas vienen siendo evaluadas mediante la realización de Estudios de Reconocimiento, fase previa a la Categorización de las Reservas.

CENTRO CULTURAL DEL MUSEO DE LA NACIÓN ABRE SUS PUERTAS

PUNTO DE PARTIDA



Recién inaugurado Centro Cultural aspira a convertirse en el punto de referencia de la movida cultural de nuestra ciudad.

Adriana Doig

Asesora del Despacho Ministerial

El Centro Cultural del Museo de la Nación es uno de los proyectos-bandera de la actual gestión ministerial. Su creación responde a la convicción de que el Estado es un agente activo y clave en el desarrollo de la cultura del país y a la oportunidad de poner al servicio de los ciudadanos un espacio valioso y simbólico para la arquitectura peruana.

El Centro Cultural es un proyecto destinado a la difusión de las principales expresiones culturales de nuestro país, expuestas en un marco de excelencia, ofreciendo además una plataforma con programación nacional e internacional de alto nivel, accesible a un gran público.

Desde junio de este año, se viene trabajando en su realización, integrando la tarea de potenciar la importante infraestructura cultural del edificio que lo acoge, que es el propio Ministerio de Cultura. Actualmente, cuenta con alrededor de 4,000 m² en salas expositivas (Torre Kuélap), sala para conciertos y

artes escénicas con 700 butacas (Auditorio Los Incas), sala de cine (Auditorio Robles Godoy), salas multiformatos (Salas Nasca y Mochica), patios para espectáculos y actividades al aire libre, entre otros.

Para ello, se invertirán recursos en la adaptación de los espacios para su uso cultural, dotándolos además del equipamiento que permita albergar actividades, muestras y espectáculos de diversos formatos y de muy alto nivel.

Por otro lado, en estos meses de desarrollo del proyecto, se ha trabajado en coordinación con las distintas direcciones del Ministerio, así como con gestores culturales e instituciones internacionales, para el desarrollo de una propuesta de programación que responda a los lineamientos de política cultural establecidos, como son la promoción de ciudadanía, el impulso de una perspectiva intercultural, el aliento a la creación, promoción y difusión de las artes.

En paralelo al proyecto, hay actividades y acciones que empiezan a dar cuenta de la visión y el espíritu del Centro Cultural. Destaca en primer lugar la exposición “Perú, en la Bienal de Venecia I Edición”, que entre el 27 de octubre y 29 de noviembre 2015 ha hecho posible que estudiantes, arquitectos y personas interesadas aprecien las dos muestras exhibidas en la Exposición Internacional de Arquitectura de Venecia: “Yucún o habitar el desierto” (2012) e “Informal: Urban Encounters for the next 100” (2014). Esta muestra es producida y gestionada por la Fundación Wiese, aliado importante en la conservación y difusión de la cultura y el arte en el país.

La exposición de pintura de los finalistas del Concurso Arte en Libertad (organizada por ODIMEP con el apoyo de MAPFRE), exhibida en el Hall del edificio y la convención de circo y malabarismo “Conve Pie Derecho” son también actividades que se han acogido a partir de noviembre.

Para el 2016, la programación propia, así como la de contenidos internacionales en las diferentes expresiones de arte, convertirán a este espacio en el faro cultural de la ciudad. Desde febrero de 2016 hasta su inauguración formal, prevista para junio de ese mismo año, contaremos con exhibiciones, espectáculos de artes escénicas, programación de cine y otras actividades que atraerán a un gran y diverso público. Un espacio propicio para que artistas y creadores interactúen con la ciudadanía.



MULTIFORMATO. Salas Nasca y Mochica pueden acoger exposiciones de diversos formatos y gran nivel.



BIENAL. Muestra producida por la Fundación Wiese tuvo gran acogida.



LA CONVE. Espectáculo de circo y malabarismo se presentó en el hall del edificio principal.

LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

RECUPERANDO NUESTRA MEMORIA

Natalia Guzmán Requena
Dirección General de Patrimonio
Arqueológico Inmueble

Desde hace una década, los Proyectos de Inversión Pública surgieron como una alternativa válida para proteger y poner en valor nuestro patrimonio cultural. Las exitosas experiencias en los sitios arqueológicos de El Paraíso, Huaycán de Pariachi, Bellavista y Monterrey confirman su importancia.

En el año 2007 el Instituto Nacional de Cultura, ahora Ministerio de Cultura, realizó uno de sus primeros proyectos institucionales en el Complejo Arqueológico Mateo Salado (ubicado en los límites de Pueblo Libre, Breña y Cercado de Lima). El objetivo era realizar la “Puesta en Valor de la Pirámide A”, con componentes enfocados en la investigación, conservación y acondicionamiento de circuitos para los visitantes. Actualmente el sitio ha sido recuperado y puesto en valor, siendo un eje de desarrollo cultural en la zona.

Desde hace casi una década varias instituciones, además del Ministerio de Cultura, realizan a nivel nacional Proyectos de Inversión Pública en patrimonio arqueológico, como los gobiernos regionales, los gobiernos locales y otros sectores del ejecutivo como MINCETUR, a través de Plan COPESCO.

Pero, ¿En qué consisten y cuál es la importancia de este tipo de proyectos? Los Proyectos de Inversión Pública son : “... toda intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar, o recuperar la capacidad productora o de provisión de bienes o servicios; cuyos beneficios se generen durante la vida útil del proyecto y éstos sean independientes de los de otros proyectos”¹

En Patrimonio Arqueológico implica además, fortalecer y crear desarrollo integral en la comunidad teniendo como eje central el patrimonio arqueológico, es decir transmitir la información adecuada sobre el significado cultural de nuestros monumentos, base fundamental de nuestra historia e identidad.

¹ Art°2; 2.1 del Reglamento del Sistema Nacional de Inversión Pública Decreto Supremo N° 102-2007-EF



PROTECCIÓN. Alternativa válida para proteger y poner en valor nuestro patrimonio.



CONSERVACIÓN. Para minimizar el deterioro y restaurar las estructuras arqueológicas.



EL PARAÍSO. Vista panorámica del sitio arqueológico ubicado en San Martín de Porres.



HUAYCÁN. Patios, corredores y escalinatas en zona arqueológica ubicada en la Carretera Central.

En ese sentido es necesario que los proyectos de inversión en monumentos arqueológicos estén constituidos por los siguientes componentes:

- Investigación y conservación: Nos proporciona importante información científica, minimiza el deterioro, consolida y/o restaura las estructuras arqueológicas.
- Acondicionamiento: Es parte también de la puesta en valor en donde se generan circuitos con información adecuada para el visitante además de cierta infraestructura, que brinde seguridad y servicios complementarios al visitante.
- Promoción y difusión: A través del conocimiento adquirido en la investigación busca informar y sensibilizar a la comunidad respecto a la historia del monumento arqueológico, la gente que la construyó y habitó, así como su importancia como legado cultural.

Considerando estos componentes, desde el año 2012 la sede central del Ministerio de Cultura inicia tres de sus proyectos emblemáticos en los monumentos arqueológicos El Paraíso, ubicado en el distrito de San Martín de Porres; Huaycán de Pariachi y Monterrey, ambos ubicados en Ate; y a partir de octubre del 2015, Bellavista, ubicado en el distrito de Santa Anita.

COMPLEJO ARQUEOLÓGICO EL PARAÍSO

El Complejo Arqueológico El Paraíso se ubica dentro de un área rural con crecimiento urbano acelerado en sus alrededores. Está conformado por doce sectores donde se pueden apreciar estructuras o "edificios piramidales" distribuidos en más de 50 hectáreas de terreno.

El proyecto de inversión pública inició en diciembre del año 2012 y tuvo que ser suspendido en julio del 2013, debido a procesos legales ajenos a la investigación. En octubre del presente año se reiniciaron los trabajos, los cuales tendrán una duración de 3 años. Tiene como objetivo mostrar la importancia y valor cultural del Complejo Arqueológico El Paraíso, cuya antigüedad es de aproximadamente 5000 años.

ZONA ARQUEOLÓGICA MONUMENTAL HUAYCÁN DE PARIACHI

La Zona Arqueológica Monumental Huaycán de Pariachi se encuentra a la altura del kilómetro 16.5 de la Carretera Central en el distrito de Ate. Está conformada por tres grandes sectores en un área de 70 hectáreas. En el lugar se observan recintos de pequeño y gran tamaño, depósitos, patios, corredores, escalinatas, siendo la estructura más resaltante la conocida como "El Palacio", restaurado en la década de los setenta por Arturo Jimenez Borja.

El Proyecto de Inversión Pública inició en el mes de junio del 2013, culminando en mayo del 2014. No obstante, quedaron pendientes algunos trabajos, los cuales contaban con el saldo presupuestal necesario por lo que se reinició el proyecto en octubre de este año por un periodo de tres meses.

HUACA MONTERREY

El Monumento Arqueológico Huaca Monterrey – Sector I, se ubica a la altura del kilómetro 8.7 de la Carretera Central, en el distrito de Ate. Cuenta con un área de aproximadamente 2 hectáreas donde se observan áreas delimitadas por muros de tapia. En su interior hay pequeños recintos, patios y corredores, los cuales han sido visibles gracias a las excavaciones realizadas por el Proyecto de Inversión Pública.

El proyecto comenzó en julio del 2013 culminando parcialmente en junio del 2014. Al igual que en Huaycán de Pariachi quedaron labores pendientes con presupuesto disponible por lo que se logró actualizar el expediente para culminar las tareas de conservación, cercado, señalética y difusión, por lo que en octubre del presente año se reiniciaron dichas actividades por un lapso de tres meses.

ZONA ARQUEOLÓGICA BELLAVISTA

La Zona Arqueológica Bellavista se ubica en la cuadra 6 de la Av. Los Virreyes en el distrito de Santa Anita. Ocupa un área de poco más de una hectárea y está constituida por una plataforma elevada de 12 metros de altura, en la que no se han realizado investigaciones arqueológicas previas.

El Proyecto de Inversión Pública se inició en octubre del 2015, y tiene como finalidad realizar la puesta en valor de este monumento arqueológico en un lapso de dos años. Este proyecto tiene como aliado estratégico a la Municipalidad de Santa Anita, para lo cual se suscribió un Convenio



INVERSIÓN PÚBLICA. Para investigar, conservar, poner en valor los sitios arqueológicos.



FORTALECER. El desarrollo integral de la comunidad teniendo como eje central el patrimonio arqueológico.

Específico de Cooperación Interinstitucional en el año 2013, con el fin de poner en valor el patrimonio arqueológico de ese distrito.

El objetivo de estos Proyectos de Inversión Pública, además de tener monumentos arqueológicos investigados, conservados, puestos en valor e integrados al paisaje urbano-rural, es poder vincularlos a la comunidad, comprometiéndolos también en el cuidado y protección de nuestro patrimonio cultural.



INTEGRACIÓN. La comunidad también se debe comprometer en el cuidado y protección de su patrimonio.

NOTICIAS

PREMIO NACIONAL DE CULTURA 2015

El Ministerio de Cultura reconoció a los ganadores de la IV edición del Premio Nacional de Cultura, dedicado a las Ciencias Sociales, en las categorías Trayectoria, Creatividad y Buenas Prácticas Institucionales. La ministra de Cultura, Diana Álvarez-Calderón, y el presidente de Petroperu, Germán Velásquez, encabezaron la ceremonia en la que se reconoció a los sociólogos Julio Cotler y Gonzalo Portocarrero, así como el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC.



PROYECTO BICENTENARIO EN LA LIBERTAD

En el marco del Proyecto 'Bicentenario: Camino hacia la libertad' y a fin de conmemorar la participación de Trujillo en la gesta libertadora, el Ministerio de Cultura realizó una serie de actividades en la capital de La Libertad, que incluyeron el conversatorio 'Bicentenario: Trujillo camino hacia la libertad', la conferencia 'José Bernardo Alzedo, el compositor de la independencia. Partituras inéditas recuperadas'; y la presentación del 'Gran Concierto de Partituras Inéditas de Bernardo Alzedo'.



PRIMERA SENTENCIA POR DISCRIMINACIÓN RACIAL

El pasado 13 de noviembre el Segundo Juzgado Penal Liquidador de la Corte Superior de Justicia de Junín (CSJJ) dictó sentencia por el delito de discriminación racial en agravio de Azucena Asunción Algondenes. Esta sentencia es un importante precedente en el ejercicio del derecho a la igualdad y no discriminación. El Ministerio de Cultura, a través de la plataforma Alerta contra el Racismo, acompañó el caso.



BIENAL INTERNACIONAL DE DANZA DE CALI

El Elenco Nacional de Folclore participó en la 2da. Bienal Internacional de Danza de Cali, Colombia, con la puesta en escena de "Retablo", espectáculo emblemático que se presenta desde 2013 en el Gran Teatro Nacional. El público colombiano se deleitó con lo mejor del folclore nacional, en el marco de uno de los eventos de danza con mayor proyección en la región.



VENTANILLA DE ATENCIÓN EN QUECHUA Y AWAJÚN

El Ministerio de Cultura ha puesto al servicio de la comunidad la 'Ventanilla de Atención Multilingüe', con especialistas que dominan las lenguas awajún y quechua, que facilitarán a los hablantes de estas dos lenguas originarias, la realización de diferentes trámites, absolución de consultas y el acceso a los diversos servicios que brinda el Ministerio.



GANADORES DE NUEVA DRAMATURGIA 2015

La ministra de Cultura, Diana Álvarez-Calderón, y el Gerente General de la Fundación Cultural del Banco de la Nación, Claudio Sarmiento, encabezaron la ceremonia de reconocimiento a los ganadores del Concurso Nacional 'Nueva Dramaturgia Peruana' 2015, que busca promover la escritura, la puesta en escena y la difusión de obras teatrales de nuevos autores peruanos. La versión de este año presentó dos categorías: "Teatro para niños y adolescentes" y "Teatro para adultos".



PROYECTOS Y OBRAS CINEMATOGRAFICAS 2015

El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios (DAFO), reconoció en acto público a los 69 ganadores de los premios de los Concursos de Proyectos y Obras Cinematográficas 2015. La ministra de Cultura, Diana Álvarez-Calderón, encabezó la ceremonia, donde se reconoció obras y proyectos desarrollados en distintas regiones del Perú, como Ayacucho, Cusco, Arequipa, Ucayali, Lambayeque, Áncash, La Libertad, Junín y Lima, lo cual da cuenta de un proceso sostenido de descentralización de la actividad cinematográfica en el país.



Gran Teatro Nacional



10, 11, 12, 13, 17, 18, 19, y 20 de diciembre
BALLET NACIONAL DEL PERÚ
Carmen / Paquita
De jueves a sábado 8:00 p.m.
Domingo 11:30 a.m. y 5:30 p.m.



16 de diciembre
ORQUESTA SINFÓNICA DE LA PUCP
8:00 p.m.



15 de diciembre
ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL JUVENIL
Temporada de Primavera 2015
8:00 p.m.



22 y 23 de diciembre
CORO NACIONAL, CORO NACIONAL DE NIÑOS, ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL JUVENIL Y ELENCO NACIONAL DE FOLCLORE
8:00 p.m.

PUBLICACIONES



Cuadernos del Qhapaq Ñan N° 3 Varios
Lima, Ministerio de Cultura, 168 p.



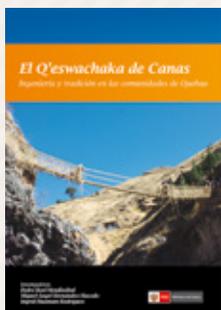
Los Tesoros del Museo. Colección Lítica
Lima, Ministerio de Cultura, 129 p.



Habla Micaela
Alfonsina Barrionuevo
Cusco, Ministerio de Cultura, 142 p.



Patrimonio Cultural Inmaterial del Perú
Lima, Ministerio de Cultura y América Móvil Perú SAC-Claro, 343 p.



El Q'eswachaka de Canas. Ingeniería y tradición en las comunidades de Quehue
Pedro Roel, Miguel Ángel Hernández, Ingrid Huamaní
[investigación y textos]
Lima, Ministerio de Cultura, 196 p.



Cerámica tradicional awajún
Alexander Juárez Rutty
[investigación y textos]
Lima, Ministerio de Cultura, 92 p.



Cine comunitario
Taller de expresión audiovisual
Yapatera, Chulucanas, Piura

Descárgala gratuitamente



www.cultura.gob.pe

[WWW.CULTURA.GOB.PE/
GACETACULTURAL/](http://WWW.CULTURA.GOB.PE/GACETACULTURAL/)

